INFORME DE ACTIVIDADES No.3

CONTRATO No 0147 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y/O APOYAR Y/O ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES

PERÍODO: marzo 19 – abril 18 de 2026

ACTIVIDAD 1

Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa, práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con los instrumentos económicos (Tasa por uso y Tasa Retributiva).

Durante este período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación, por parte del Supervisor.

ACTIVIDAD 2

Apoyar a la Entidad en la sustanciación técnica -financiera en los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios. En especial aquellas relacionadas con, las actividades industriales de las empresas del sector productivo del Departamento del Atlántico, y de manera general, las que guarden relación con los instrumentos económicos de evaluación y seguimiento ambiental. En especial aquellos relacionados con los instrumentos económicos (Tasa por uso y Tasa Retributiva).

1. Se brindó insumo técnico el día 8 de abril de 2026, para atender Derecho de petición para atender Derecho de petición presentado por AGUAS DE MALAMBO E.S.P., con Radicados ENT-BAQ-003073-2026 relacionado con la factura TRET-1000 y TRET-1001. En el oficio se menciona el desarrollo de una Mesa técnica virtual para día 16 de abril, con el objetivo de aclarar la liquidación de la Factura TRET-1001.

2. Se brindó insumo técnico para responder el Derecho de petición presentado por o por AGUAS DE MALAMBO E.S.P., con Radicados ENT-BAQ-003073-2026, en el oficio se brinda respuesta a la solicitud de información soporte para la liquidación de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales para la Ciénaga de malambo, para el período de cobro comprendido. entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Así mismo, se adjunta la nueva factura.

ACTIVIDAD 3

Apoyar a la Entidad en la ejecución de actividades de implementación del Decreto 1553 – 2024.

Se brindó apoyo técnico en reunión virtual realizada el día 16 de abril de 2026, con la participación de la Ingeniera Geinny Vásquez, Sugey Arroyabe (funcionarias de la CRA), Ingeniera Luis Fernanda Sánchez y Dra. Karen Ramírez por parte de la empresa AGUAS DE MALAMBO E.S.P. De acuerdo a la agenda programada, la Contratista Janeth Ortega Ricardo, realizó una presentación sobre el Decreto 1553 de 2024. Posteriormente, la Ingeniera Geinny Vásquez realizó una presentación sobre la liquidación de las variables que integran el factor regional de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales, y precisó sobre la información tomada en cada caso. Así mismo, enfatizó sobre la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en el 1076 de 2015, respecto al plazo establecido para envió de la Autodeclaración de cargas vertidas (30 de enero de cada año). Se mencionó el error por parte de Aguas de Malambo E.S.P., frente al envío de la información sobre cargas vertidas presentadas además fuera del plazo, y el rechazo de la factura expedida por la Subdirección financiera, sin antes haber cancelado como lo establece la normativa vigente. Entre los compromisos quedó 1) Expedición de una nueva factura con la información de cargas vertidas a 2025 disponible en la base de datos de la CRA, 2) Respuesta oficial al PQRS con Radicado ENT-BAQ-003073-2026, enviado por Aguas de Malambo en el cual solicitan información soporte de la liquidación de la Tasa Retributiva para el período de cobro 2025.

ACTIVIDAD 4

Actualización de la información proporcionada por los usuarios mediante autodeclaración de cargas contaminantes, y liquidación de la tasa retributiva de los ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ANEXO - CONTRATISTAS usuarios que cuentan con permiso de vertimientos líquidos, a fin de realizar la liquidación de la Tasa Retributiva de conformidad con el Decreto 1553 de 2024.

ACTIVIDAD 5

Actualización de la información proporcionada por los usuarios mediante autodeclaración de cargas contaminantes, y liquidación de la tasa retributiva de los usuarios que cuentan con permiso de vertimientos líquidos, a fin de realizar la liquidación de la Tasa por Uso de conformidad con el Decreto 1155 de 2017.

Se elaboró documento técnico soporte sobre el cálculo de las variables que integran el factor regional de la Tasa por utilización de aguas. Así mismo, en el marco de la mejora continua, se revisaron algunas facturas expedidas para el período de cobro 2025. En este proceso de revisión, se evidenció que las facturas de Tasa retributiva por vertimientos puntuales y Tasa por utilización de aguas, contienen el valor de la tarifa, cargas vertidas, volumen de agua, variables y coeficientes en cada caso.

ACTIVIDAD 6

Apoyar en el proceso de Implementación del programa de legalización y registro de usuarios del Recurso Hídrico de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se avanzó en la revisión de la información para el diligenciamiento del Formulario de captura de información y el Estado de los recursos hídricos, y dar cumplimiento de manera oportuno de esta herramienta Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tal como lo establece el Decreto 1076 de 2015, cuyo plazo quedó establecido antes del 30 de junio de cada año.

ACTIVIDAD 7

Demas Actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.

Durante este período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación, por parte del Supervisor